

Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche. Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

España 1
Extranjero (Unión Postal) 1
Número sueldo 5 cts.
Id. atrasado 10

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11
Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.
Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.
Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastre.
Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.
Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talár; todo de primera calidad.
Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.
Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda.
Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Meneses.
Camisería á la medida y confección de Blanco.
Ropa blanca para servicio personal de cada cama y mesa.
Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.
Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidos.
Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

LA ACTUALIDAD

Organización

Aceptada la forma de entenderse los comerciantes é industriales para llegar al planteamiento del descanso dominical, propuesta por don Enrique Alzamora, es evidente que el asunto sería de una facilidad inmensa si fuera una realidad la organización de los gremios, como tantas veces hemos predicado. De existir esas agrupaciones tan necesarias á la vida de un pueblo culto, activo y de espíritu levantado, dueño de sus acciones y rápido en sus procedimientos, se alcanzaría lo proyectado sólo con dos movimientos. Primero: reunión de cada uno de los gremios separadamente para tomar acuerdo definitivo. Segundo: asamblea de los síndicos ó diputados de cada gremio, donde se conocerían las opiniones de todas las colectividades á fin de resolver en pró ó en contra. El procedimiento ha de parecer á todos de una simplicidad extrema. Y lo es, sin duda.
Pues bien, nuestro parecer es que el señor Alcalde de Palma podría ocuparse seriamente en influir para que esos señores comerciantes é industriales se decidieran á constituirse en gremios ó colectividades de oficios, por medio de cuya organización les fuera fácil expresar sus deseos y aspiraciones, intervenir rápidamente en la vida pública, comunicar de un modo directo al Municipio, sobre todo, sus alabanzas ó sus censuras, las que han de pesar mucho en la conducta de los concejales sinceros y honrados.

Precisamente don Antonio Maura, tan querido y respetado por el señor Planas, ha emprendido la tarea nobilísima y patriótica de atraer á la vida activa gubernamental á lo que se llama la masa neutra, cuyo principal núcleo se halla en la Industria y el Comercio, gente retraída de sus deberes políticos por el amargor que les ha producido el caciquismo, esa influencia excesiva del elemento director de los partidos imponiéndose á ideas y criterios de partidarios más independientes, menos serviles. Para el señor Maura parece constituir la consecución de ese propósito triunfo halagador y trascendental, como que, en efecto, significa la reintegración de fuerzas importantes, vitales, al organismo pobre del Estado. Tal sería también la victoria alcanzada por el señor Planas.

Hay que advertir, que esa resurrección de un elemento poderoso depen-

de tan sólo de la organización de cada uno de los grupos en que aquí se divide. Una vez regimentadas esas células, el conjunto surgiría por sí sólo. Falta contacto de codos, cambio de ideas, impresionarse mutuamente.

Nosotros opinamos que la labor de un alcalde no se ha de reducir forzadamente á la administración honrada de los intereses materiales del pueblo. Este también tiene un espíritu; á éste también le interesa vivir la vida de los países libres, conscientes, soberanos de sus acciones y de las acciones de sus representantes. Nuestros días son días críticos en que son precisas transformaciones fundamentales del alma española. Quien las provoque y las encauze, merecerá tantos honores como el que acierte á cambiar el aspecto triste de nuestra ciudad moderna, bella y agradable.

Quizás la ocasión ofrezca proporciones fundadas para ensayar una obra de tanta trascendencia política y social. A primera vista alguien considerará pequeño lo que se propone aquí. Quien tal piense, es que no se ha fijado en la idea, ó es que no siente todavía palpitar en su pecho la llama del patriotismo, el entusiasmo por todo lo que renace, su adoración á lo que surge nuevamente de sus propias cenizas.

Ha llegado el momento. Una docena de comerciantes se han reunido para conseguir un bien material. ¿Por qué no dar un paso más y alcanzar un bien espiritual? Es preciso intentarlo. Quien triunfe, habrá de ser proclamado gran patricio, mallorquín ilustre, digno del amor de sus conciudadanos.

Vacunas preventivas para las epizootias del cerdo

Noticiosos algunos propietarios de ganados de cerda de las virtudes de las vacunas preventivas para las enfermedades del cerdo, inmediatamente las han utilizado para poner á salvo sus piaras de las mortales enfermedades contagiosas que tanto azotan á sus ganaderías, produciendo enormes bajas.

Entre los que las han empleado recordamos ha sido el primero don Salvador Montaner, en su predio del término de Alaró, «S. Oliveret» que teniendo en montanera sus cerdos para alimentarse de la bellota, se inició en estos una enfermedad que en pocos días morían, y después de practicada minuciosa autopsia para saber con toda seguridad que clase de enfermedad era la que producía tan terribles bajas, se recurrió á las inyecciones de prueba, inyectando cuatro gotas de sangre, tomada del corazón de un cerdo recién muerto, en el músculo pectoral de un palomo, y otras cuatro gotas del mismo líquido se inyectaron debajo la piel de un conejillo de Indias. El resultado de estas pruebas testimoniales fué que los cerdos de «S. Oliveret» padecían y morían á consecuencia de la roseola; sin embargo, su propietario quiso que se sometieran sus cerdos á las vacunaciones preventivas de la roseola y de la pneumo-enteritis (conocida también por cólera), puesto que las dos vacunas se ha demostrado con toda evidencia son perfectamente compatibles.

Han transcurrido más de treinta días desde que se ha hecho la última vacunación, y desde aquella fecha no han ocurrido más bajas. Ha entregado los cerdos al pastoreo en su monte de encinar, conservándose muy hermosos y aumentando su engorde con voraz glotonería.

El ingeniero agrónomo don Francisco Satorras, también ha sometido los cerdos que posee en su finca «La Punta» de las cercanías de esta ciudad, en la carretera de Sóller, á las citadas vacunaciones, pues opina que es siempre preferible curarse en salud esto es, prevenirse de un posible contagio, que no atender á la curación de enfermedades infecto-contagiosas,

que además de difícil y larga curación exigen cuantiosos estendidos las fórmulas farmacológicas, y distraen por completo el personal para su administración y cuidado.

El propietario y experimentado agricultor don Epifanio Fábregas ha hecho ultimamente un pedido importante de vacunas para inyectarlas á cien cerdos que posee en su propiedad de «Son Sureda» de Artá, y mucho esperamos de tan entusiasta adalid agrícola, que con su ejemplo se refleje por todos los ámbitos de aquella apartada región el método profiláctico descubierto y garantizado por los eminentes doctores Pasteur, de París, y Peroncio y Bruschetini de Italia, para preservar con el sistema del primero la roseola, y con el de los segundos la pneumo-enteritis ó cólera, como aquí debiera designársela, y así gustosamente lo proponemos para huir del tecnicismo no siempre fácil de expresar, y á la vez comprenderlo la sencilla gente labriega.

Vaya pues un aplauso á los citados caballeros, que con su conducta, provechosa en todos sus momentos para sus intereses, logran al mismo tiempo introducir en esta isla la mayor garantía para uno de sus más productivas industrias pecuarias, cual es sin duda alguna, cría y recría del ganado de cerda.

De adoptarse por todos los ganaderos y criaderos de cerdos tan excelente método profiláctico, desaparecerá el contagio, no venderán precipitadamente, á bajo precio y al escondite sus animales, para no contar con bajas en su finca, no respetándose en estos actos de venta la reciprocidad tratable y agrario ganadera que constantemente entre ellos debe subsistir, pues vendiendo sus animales en el período latente ó de incubación de la enfermedad, equivale tanto como si á esparcir se tratase una mala semilla en sus campos ó incendiar voluntariamente los bosques.

Por lo mismo, entendemos que la aplicación de los métodos de la bacteriología es venero inagotable, y bien merece que se adopte una contrasena especial—para que en sitio ostensible quede grabada y sea difícil imitarse,—para todos aquellos cerdos que llevan en su organismo las citadas vacunas preventivas, y sirva de eficaz garantía al vendedor y comprador; al primero para que se le retribuya mejor su producto cuando menos en el que se gastó para inocularlo, y al segundo para llevarle la tranquilidad casi cierta de que el semoviente que así adquiera ya no es temible por ser cuestión resulta la suero vacunación.

A este importante caudal de conocimientos se deberá la extinción completa de toda enfermedad infecto-contagiosa, y cuantos más sean los que lo utilicen y pongan en práctica inmediata, mayores probabilidades existirán de su menor propagación por la dificultad de encontrar terreno abonado para hacer su explosión, y máxime si se agrega á esto la imposibilidad de poder comprar cerdos enfermos ó en su período latente, que tan temible son por convertirse en receptores activos ó agentes eficaces de transmisión de enfermedades microbianas.

Desengáñense nuestros ganaderos: el «yo entiendo», «yo creo», eso son entendimientos y creencias que ningún valor tienen en los dominios de la ciencia; aquí lo que se busca son hechos, es decir, el «yo he comprobado», «yo he tocado», «yo demostraré á los ojos del que quiera verlo», esto es lo que importa popularizar, ahí está el verdadero secreto de la ciencia.

ANTONIO BOSCH.

Reformas en Palma

Un suscriptor nuestro nos remite las siguientes líneas, que publicamos á continuación:

«Leemos que ha de presentarse al Ayuntamiento el proyecto de reforma de la Plaza del Mercado y la del Teatro, hoy de Weyler.

No sabemos si en tal proyecto vá comprendida la reforma de la cuesta del Teatro, que hace algunos años se propuso al Ayuntamiento, en el sentido de que desapareciese la sección que, sobresaliendo del ángulo de la fachada del Teatro principal, se pro-

longa sobre la acera y hacia el Mercado.

Hemos tenido ocasión de oír tratar este asunto en reuniones particulares y todos se hallan contestes en considerar tal prolongación como un estorbo, y que afea el ornato público el paredon resultante, mayormente visto desde el Gran Hotel ó desde el lado de la Rambla.

Se dice que con tal reforma dejaría la corporación municipal de percibir los alquileres de los dos caserones de madera, que para la venta de loza existen en aquella cuesta y que debería modificarse la fuente sobre la cual corre aquélla. Tales argumentos se nos antojan poco serios y abogan en favor de la reforma.

Si han de desaparecer aquellas casas de madera, en cambio los propietarios colindantes podrán aprovechar los bajos de sus edificios abriéndose buenos comercios en punto tan céntrico, y desaparece el grifo colocado junto á la fachada del Teatro, ganando con aquello el ornato público y embelleciéndose aquel sitio, cesando la humedad y fango que siempre se vé inmediato á la entrada del Teatro, y con ello las molestias consiguientes al numeroso público que, á todas horas, transita por aquel lugar. Con una escalinata que arranque desde la fachada del Teatro principal, dándole la mayor esbeltez se consigue mejor vista, más espacio para el tránsito de carruajes y más ancha acera para el tránsito de peatones; sin necesidad de que deje de ser utilizada aquella fuente por el público, ya que podría colocarse el grifo entre las fachadas de las casas y el arranque de la cuesta.

Alguien ha objetado que tal vez sea corta la sección resultante entre las fachadas principal y posterior del Teatro; más téngase en cuenta que pueda disponerse de las dos secciones restantes, modificadas en lo menester, que existen, una que conduce á la calle del Rincón, tras de la Pescadería y la otra adosada á la fachada posterior del Teatro.

Si conseguimos ver atendida esta indicación, y estudiada tal reforma, insignificante en cuanto al coste, pero de gran importancia para el embellecimiento de aquella parte de la población, tendremos grato placer en exponer otros proyectos de mucha mayor importancia y utilidad, que no exigirán, empero, empréstitos ni recursos extraordinarios; mas, en caso contrario, ó si algún edil ha de considerarse molestado porque un extraño á la corporación se permita exponer proyectos de utilidad para esta población, permaneceremos en el mutismo, lamentando en privado tal decepción.

UN SUScriptor.

Las zonas neutrales

En su último viaje á Madrid, los comisionados de las Asociaciones Económicas de Barcelona gestionaron nuevamente cerca del Gobierno la concesión de una zona neutral.

Los rumores circulados acerca de que el Gobierno se prestaba á examinar el asunto con más benevolencia que otras veces, han soliviantado la opinión castellana. Los candidatos ministeriales á la diputación á Cortes por la provincia de Valladolid y por el distrito de Villacampo, han dirigido al señor Silvela los siguientes telegramas:

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Solicitamos respetuosamente del Gobierno, por interés de Castilla, que no acceda petición de Cámara de Comercio de Barcelona sobre establecimiento zona neutral, por graves perjuicios que causaría producción este país.—Eustaquio de la Torre.—César Silió.—Paulino de la Mora.—Rafael García Crespo.—Mariano Mateo.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros.

Como diputado provincial castellano y creyendo interpretar al mismo tiempo unánimes deseos región zamorana permitome rogar Gobierno destime pretención formulada por Cámara Comercio Barcelona sobre establecimiento zona neutral por altamente perjudicial intereses agricultura.—Benito de la Cuesta.

Hablando de este asunto dice «La Libertad» de Valladolid, en el número hoy llegado á Madrid:

El establecimiento de una zona neutral, cualquiera que sea el disfraz que ahora se adopte para ocultar el verdadero carácter de esa concesión, es grandemente perjudicial para los intereses castellanos, constituyendo una grave amenaza para la producción de nuestro suelo, sería de primer portillo que se abriera para destruir el régimen protector en que vivimos y que ha sido proclamado y reconocido como de absoluta necesidad.

He aquí ahora los antecedentes de la cuestión:

La idea de establecer en Barcelona una zona neutral aduanera nació en una de las sesiones de la Junta directiva del Fomento del Trabajo Nacional al buscar soluciones para remediar la crisis agrícola é industrial existente en Cataluña y en toda España con motivo de la pérdida de las colonias. La Junta de Obras del puerto de Barcelona, logró del entonces ministro de Agricultura, Industria y Comercio, señor Sánchez de Toca, que, patrocinando la idea, nombrase una Comisión para que formulase un anteproyecto para pedir su concesión.

Nombrada la Comisión, realizó en un mes su cometido, redactando una Memoria en que se designaba los deltas del Llobregat como el mejor paraje para su establecimiento. El ministro de Hacienda, señor Allendesalazar, dirigió un cuestionario á las principales entidades económicas de Barcelona para que le informaran respecto del asunto, alegando las siguientes razones que transcribimos de «El Diluvio», de Barcelona:

Entiende la Diputación que las aptitudes de los habitantes de esta región, hacen augurar con fundamento, un desarrollo considerable en el tráfico y en la exportación con el establecimiento de la zona neutral. El Ayuntamiento considera que será beneficioso para el puerto, para la ciudad y para la Península, además que es una verdadera arma de combate, que manejan con habilidad los países productores, obteniendo grandes ventajas en la lucha económica que sostienen para defender su exportación y su tráfico internacional, y que es indispensable para el saneamiento del Llobregat foco de paludismo.

Pero no es sólo Barcelona el puerto que solicita el establecimiento de una zona neutral. También lo han podido las Sociedades Económicas de Bilbao en extensas Memorias y exposiciones. Y se habla igualmente del asunto en Málaga, Cádiz, Vigo y Gijón.

Los labradores castellanos

Madrid 24

Telegrafían de Valladolid, lo siguiente, que transmitimos por afectar á un asunto de vivo interés.

«Los labradores castellanos muestran gran inquietud por las noticias que da la prensa madrileña sobre la pretensión, vieja, ya, pero renovada ahora por los barceloneses, de que se les conceda la zona neutral para la libre introducción de los cereales.

Se cree que en el Consejo de ministros de hoy se acordará aplazar esta determinación hasta que se abran las Cortes, para escuchar ésta el parecer de las regiones más interesadas en la cuestión.

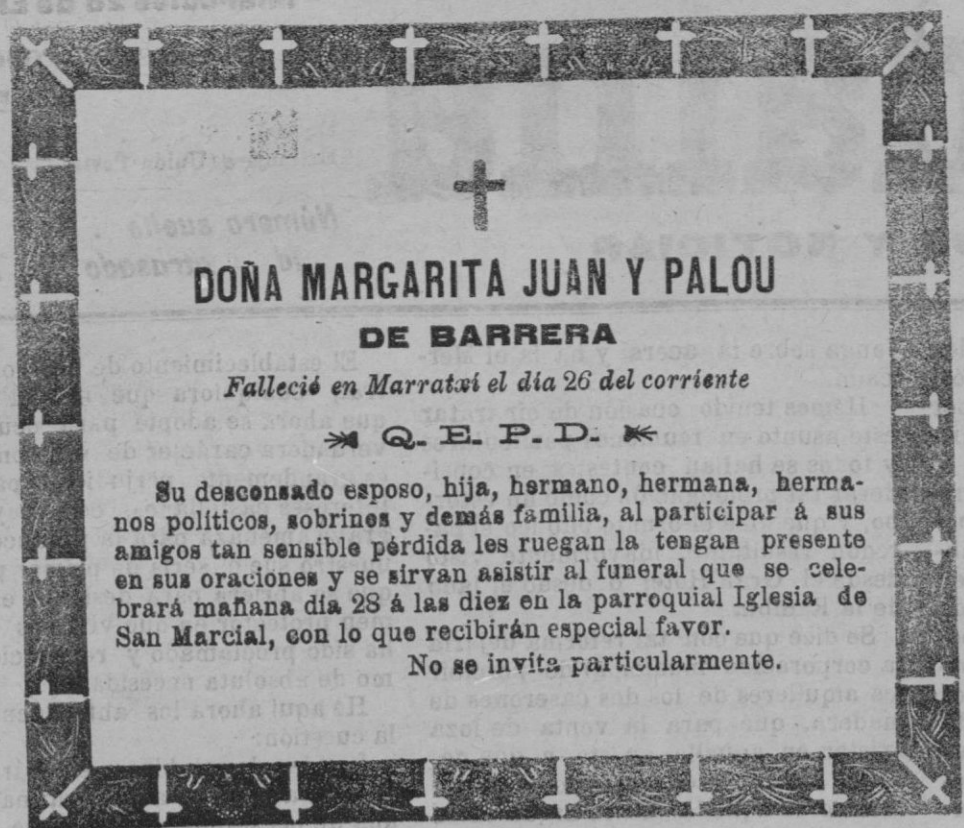
Si por real decreto se resolviera algo, pronto se encontraría el Gobierno con energías protestas de la inmensa mayoría de los agricultores españoles.

La misma sin razón que á primera vista se ofrece en la pretensión de Barcelona, aumenta la confianza de los castellanos.

Además, sólo con fijarse en que el trigo no se paga más que á 43 reales la fanega de 44 libras, cuyo precio no es remunerador, puede hacerse cálculos de lo que sucederá si se concede la zona neutral.

Esta es la sexta ó séptima vez que los catalanes tratan de matar por tan sencillo medio la agricultura de las regiones de España, con el fin de comprar baratísimo y fabricar harinas á bajo precio.

Reina gran descontento por la pasividad del Centro de Labradores, ante tal amenaza; habiende sido este Centro, otras veces, el que consiguió desbaratar los maquiavélicos planes de Cataluña.»



Herniados (trencats) Leed

Lo mejor para la curación radical de las hernias en todas las edades y en ambos sexos, son las aparatos especiales y parche anti-herniario de la casa Vidal Hermanos, construidos exprofeso para cada caso y adecuados a la clase de hernia del individuo que la sufre. ¡No envejecerá el herniado si no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen bragero!

En esta época del año, en que los constipados y las grandes toses hacen sufrir tanto a los quebrados que llevan un mal bragero, es cuando creemos hacerles un bien recomendándoles las acreditadas especialidades de la casa Vidal Hermanos.

Herniados: Desconfiad de los antiguos brageros de acero flexible y de los de correa, que por sí solos son ellos, las más de las veces, los causantes de las grandes hernias. Los herniados que deseen librarse de estas fatales consecuencias, pueden dirigirse con el **especialista Sr. Vidal;** dicho señor estará en Palma los días 31 Enero, 1, 2 y 3 Febrero, hospedándose en el Hotel Continental, calle de San Miguel, 33, y recibirá los indicados días a todos los que deseen curarse de sus hernias. Despacho en Barcelona-Gracia calle San Rafael, 10, primero.

Noticias DE LAS ISLAS

Inca.—La función de anoche sábado en el teatro de «El Centro» a beneficio de la primera tiple señorita Boni, la característica señora Ruiz y el Maestro Concertador señor de Julian, tuvo el carácter de acontecimiento. Los beneficiados habían dedicado la función a los empresarios, quienes se suscribieron a la vez para obsequiarles con un regalo valioso.

La Sociedad Club Velocipedista, también promovió otra suscripción destinada a obsequiar los espresados artistas.

Además fueron bastantes los regalos particulares que recibieron de algunos de sus admiradores.

La sala del teatro llena por completo, lo mismo que el paraíso, ofrecía un aspecto brillantísimo pues hasta la oficialidad de este Canton militar, asistió de uniforme.

«La Señora Capitana», en la que tanto se distingue la señorita Boni, arrancó nutridos aplausos y multitud de serpentina sobre la escena.

Leyóse después por el señor Sotomayor, la biografía artística de los beneficiados.

La ópera bufa Zoraida, aunque su argumento es inverosímil, hizo pasar un buen rato a los espectadores, por los escogidos y variados trozos de música que contiene, compuestos por el beneficiado Maestro concertador, quien fué llamado a la escena y aplaudido.

El «Ave Maria de Gounod», cantada por la Señorita Boni, le valió atronadores aplausos.

El estreno de «Maria de los Angeles», satisfizo a la concurrencia, aun que poco se esmeraron los artistas en su ejecución.

Esta noche se han repetido las dos últimas, y la siempre aplaudida «Dolores», cuyas tres obras han obtenido una esmeradísima interpretación, muy superior a sus anteriores representaciones.

La concurrencia ha sido casi un lleno, y los aplausos abundantes. Para mañana se ha anunciado el beneficio del resto de la compañía, y la despedida de ésta, con las zarzuelas «Maria de los Angeles», «La Trápera», y «El Coco».

—El baile de máscaras celebrado en los salones de la Sociedad «El Círculo», se ha visto esta noche bastante animado.—C.

25 de Enero de 1903.

CONFIRMADO POR LA PRACTICA

Las dispesias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gastrica y la inapetencia, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Gobernador, el inspector de policía don Emilio Aparici ha emprendido enérgica campaña contra la trata de blancas.

Ayer fueron detenidas tres mujeres.

Se ha emprendido también enérgica campaña contra la gente vagabunda que puñta por las calles de esta ciudad y caserios inmediatos.

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia un sujeto que, trabajando con un formón, había tenido la desgracia de producirse una herida en una mano.

Hace algunos días que se hallan abandonados en mitad de una de las vías laterales de la plaza de Quadro varios montones de escombros, que dan lugar a continuas tropozones y caídas.

Sería conveniente que el señor Alcalde ordenara la desaparición de dichos escombros.

El señor Alcalde impuso ayer una multa a un basurero por infracción a las ordenanzas municipales.

En una circular dictada por el señor Gobernador civil de la provincia, se recuerda a los Alcaldes la obligación que tienen de publicar semanalmente en el «Boletín Oficial», una nota detallada de los jornales y materiales que se inviertan en las obras que los Ayuntamientos realicen por administración expresando el sitio donde se hayan efectuado.

Con fecha de ayer fueron remitidos al señor Ministro de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por los Alcaldes de Ibiza y San Antonio contra las providencias del señor Gobernador civil de la provincia fecha 16 del actual por los que impuso al primero la multa de 125 pesetas por desobediencia a una orden circular del mismo y al segundo la de 37'50 pesetas por negligencia en el cumplimiento del artículo 109 de la ley Municipal.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal del término de San Antonio.

Los aspirantes a ella presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría de dicho Juzgado dentro del plazo de 15 días.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Felanig de haber detenido a un sujeto presunto autor de haber maltratado de obra a un convecino, produciéndole varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

—La de los puestos de Manacor, Petra, Binisalem, Artá y Felanig denunció a los Alcaldes respectivos a varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

En edictos publicados por el señor Delegado de Hacienda, se advierte a varios contribuyentes de Inca y Santa Margarita la multa de un año de contribución que les fué impuesta por el Tribunal Gubernativo por el delito de defraudación.

Un sujeto que ayer por la mañana estaba examinando un revolver que había adquirido de lance tuvo la desgracia de que se le disparase produciéndole una herida en una mano.

Dicho individuo fué auxiliado por un individuo de la guardia municipal ingresando más tarde en el Hospital.

Ayer salió para Barcelona nuestro amigo el abogado don Jaime Doméngue y Mir.

El vapor correo de Ibiza, fue portador ayer de 122 atunes cogidos en la almadraba calada en aguas de la isla Formentera.

Dicho pescado fué de nuevo embarcado para Barcelona en el vapor correo «Bellver» para el consumo de esta población.

En el vapor de Alicante llegó ayer el empresario del Teatro Lírico don José Ribas, que había pasado a dicha capital para contratar una compañía de Zarzuela del género chico, de cuyo intento ha desistido por no ser de su agrado.

Una mujer que ayer por la mañana se proponía atravesar la calle de San Miguel, se vió de súbito atropellada por un carruaje que la derribó al suelo pasando una de las ruedas por encima de una pierna.

Fuó recogida por unos transeúntes que la acompañaron a su domicilio.

Don Martín Aleñar y Sard ha presentado en este Gobierno civil, un recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento de Samsellas por el que nombró Secretario de aquella Corporación a don Cristóbal Sirer Ramis.

Una de las razones en que se funda el señor Aleñar para hacer la petición, es que el señor Sirer es participador de la empresa arrendataria de Consumos de aquella villa.

Llegan hasta nosotros fundadas quejas contra cierto estercoero que existe junto a la carretera de Lluchmayor inmediato a la taberna denominada de «Cas Tort».

Llamamos sobre ello la atención del señor Alcalde esperando que dará inmediatas ordenes para que desaparezca dicho foco de infección.

Entre los pasajeros embarcados ayer a bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban don Guillermo Dercallar, don Juan Mateu don José Pujol, don S. bastian Soler don Juan Ros, y el cajero del Banco de España en Tarragona don Ignació Seguí.

Unos pescadores recogieron ayer con una almadraba calada en las playas de Paquera caprog y de unos 400 Kilos de peso.

Dicho pescado fué embarcado para Barcelona, para el consumo de aquella población.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha publicado la siguiente circular.

«Próxima la época en que por ministerio de la ley deben ser renovadas las Juntas municipales, he acordado recordar a los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia el exacto y puntual cumplimiento de cuantas disposiciones se hallan comprendidas en el título 2.º, cap. 3.º de la ley Municipal vigente, artículos 64 a 70 inclusive de la misma, debiendo tener presente que todo cuanto hace referencia al año económico se entenderá en el año natural, correspondiendo por tanto quedar constituida definitivamente la Junta dentro del mes de Febrero próximo, sirviéndose los referidos Alcaldes remitir a este Gobierno el día 1.º de Marzo, relación certificada de los señores que compongan la expresada Junta para los efectos precedentes».

Ayer se puso a la venta en la librería de los señores Amengual y Muntaner el reciente número de la ilustración mallorquina *La Roqueta*, que dedica en texto y agradados prefere atención a dar cuenta del estado envidiable a que ha llegado el «Orfeo Mallorquí».

PARA ROPA BLANCA, buena y de entera confianza. Dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato, 2 y 10.

Cuestiones municipales

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se recibió ayer la Real orden del Ministerio de Hacienda fecha 5 del actual, por la que se desestima la instancia promovida por don Luis Martí a nombre del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, pidiendo que se concediesen a dicho Municipio los beneficios tributarios de las leyes de ensanche de las poblaciones, de 9 de Junio de 1864 y 22 de Diciembre de 1876.

Además se concede el plazo de tres meses para que dicha corporación pueda entablar recurso contencioso-administrativo ante el Ilmo. señor Director general de lo contencioso del Estado.

A las doce de la mañana de ayer una comisión del Excmo. Ayuntamiento compuesta del Alcalde señor Planas y los concejales señores Martorell, Piña, Castañer y Bastard, precedida de maceros pasó a dar la bienvenida al nuevo capitán general de estas islas señor Ortega.

Entre ambas autoridades se cruzaron palabras de afecto y consideración.

Al objeto de enterarle de un asunto que le interesa, el señor Alcalde llama al soldado del regimiento de Asia José Ortega Ruiz.

El señor Alcalde ha reiterado a la guardia municipal, que estreme el celo contra los perros que vayan sueltos y sin bozal por la vía pública.

Ayer se reunió la Comisión de Alumbrado aprobando varias cuentas de su competencia.

Presidida por el Alcalde, ayer por la mañana se reunió la Comisión de ensanche, acordando suplicar al delegado de Hacienda que remita al Ayuntamiento una relación de la diferencia de contribución que paga el Arrabal de Santa Catalina, desde que apareció la ley de Ensanche.

Una carta

El concejal señor Serra nos remite las siguientes líneas:

Señor Director de LA ALMUDAINA. Mi distinguido amigo: Precísame rectificar los hechos expuestos ayer en este periódico en virtud de una carta de don Miguel Palou.

No es cierto que yo dijera en el Ayuntamiento, ni tampoco lo dijo LA ALMUDAINA en su sesión, que al concederse permiso al señor Barceló, en 1874, para instalar la caldera de vapor en la fabrica de mantas de la calle de Vila, fuese con el dicho señor Palou; lo que manifesté fué que al autorizarle (hace cosa de veinte años) para cambiar la antigua caldera por la que funciona actualmente, el señor Palou era uno de los trece concejales nombrados de R. O. por obra y gracia de don Pascual Ribot (y que el vulgo bautizó con el nombre gráfico de los 13 conejos de yeso), y que entonces no reclamó ni se opuso al cambio.

Y aprovecho la ocasión para rectificar mi concepto que equivocadamente emití en la citada sesión: dije que el reclamante señor Calafat era inquilino del señor Palou, fundándose en estar las dos fincas englobadas, ó poco menos en su mismo solar; pero enterado posteriormente de no ser exacta mi aserción, pues el señor Calafat es propietario de la casa que habita, sacrificio espontáneamente cuanto expuse fundado en este erróneo concepto.

Reitérome de V. affmo. s. s. y a q. b. s. m.

G. SERRA.

Palma 25 Enero de 1903.

Audiencia

El resultado de una revisión. El tribunal del Jurado volvió a reunirse ayer para terminar el juicio que empezó anteayer, de revisión de la causa seguida por el Juzgado de Manacor contra Juan Busquets, por el delito de homicidio cometido en Alcudia en la persona de Francisco Torres, cuyo hecho ocurrió como dijimos, en diciembre del 901, a la salida de un baile.

Presidia el Tribunal de derecho el Presidente de Sala don Vicente Fernandez.

Terminadas las pruebas testifical y pericial y reproducida la documental, el representante del Ministerio público, abogado fiscal señor Astray, que fué el mismo que ya anteriormente

impugnó el veredicto absolutorio pidió de nuevo ayer la declaración de culpabilidad para el procesado.

El defensor de éste, don Juan Sampel, hizo un animado discurso para llevar de nuevo el convencimiento de su culpabilidad, al ánimo del Jurado, que emitió un veredicto ajustado a esta pretensión.

La Sala de Derecho dictó sentencia absolutoria para el procesado.

En las dos sesiones hubo concurso numeroso, que se interesó por el resultado del juicio.

Señalamiento

Pasado mañana tendrá lugar la celebración de la vista en juicio por Jurados de la causa seguida por el Juzgado de Manacor contra Cristóbal Monserrat, por el delito de homicidio.

Defenderá al procesado el letrado don Jerónimo Pou, sosteniendo la acusación el abogado fiscal don Antonio Astray.

Asuntos varios

Reforma de la plaza del Mercado

Hace unas cuantas semanas dimos a conocer el pensamiento de la Corporación Municipal, de convertir en jardín público la plaza del Mercado, encargando para ello un proyecto al arquitecto municipal.

Este proyecto, que regularmente se someterá a la aprobación del Ayuntamiento en la sesión más inmediata, lo dejó terminado ayer el señor Benassar.

Ante la irregularidad de la plaza del Mercado, que se echaba de ver a mano de un triángulo de terreno, que resulta el trozo más hábil y mejor dispuesto para poderse urbanizar.

El actual arbolado que se modificó por completo, a causa de lo compacto que resulta para poder llevar a cabo la reforma proyectada.

Sufrirán modificación también, el piso, alumbrado y centro de la plaza, en el que es muy posible que se construya una hermosa fuente.

La combinación del arbolado resulta a nuestro entender bien estudiada, y cuando tenga aquel el desarrollo suficiente, ofrecerá durante los meses de estío mucha sombra y comodidad al público que pase allí a descansar.

Caso de que el Ayuntamiento, en su sesión próxima deje aprobado el proyecto, es muy posible que inmediatamente se emeje la obra.

Ferías y fiestas

Entre la Comisión nombrada por el Ayuntamiento para que intervenga en el asunto que encabeza estas líneas se nota entusiasmo para la confección del próximo programa.

El concejal señor Bonnin, individuo de la citada comisión, con quien tuvimos ocasión de hablar, nos manifestó que en breve tendrá lugar la primera reunión, en la que muy posible, se señalen las obras en que han de tener lugar las fiestas, a fin de que las empresas particulares quieran organizar espectáculos como funciones de teatros, toras y otros, tengan tiempo suficiente para contratar las compañías, toda vez que ahora son épocas oportunas para ello.

Nos manifestó además el señor Bonnin, que él, como individuo de la Comisión de ferias y fiestas, deseaba que en la redacción del programa, pudieran intervenir el público y la prensa, proponiendo uno y otros, números que pudieran ofrecer lucimiento al acto, para en caso de ser factible su realización llevarlos a la práctica.

La idea del señor Bonnin nos parece muy aceptable y por nuestra parte no hemos de regatear el espacio a cuantas personas, quieran, desde estas columnas, dar a conocer iniciativas que tiendan de un modo positivo a hacer interesante el próximo programa de Ferias y Fiestas.

Instrucción Pública

Inspección de la primera enseñanza

Por el ministerio de Instrucción pública se han dictado las siguientes instrucciones para el cumplimiento de la Real orden fecha 31 de diciembre último, relativa a los servicios de inspección de la primera enseñanza:

1.ª La Inspección provincial debe informar todos y cada uno de los resúmenes remitidos por los Ayuntamientos, poniendo nota de conformidad después de haberlos examinado con el debido detenimiento.

2.ª El trabajo de la Inspección, cuya acción debe ser eminentemente fiscalizadora y de constante iniciativa y vigilancia, ha de ser propio, individual, sin prejuicios ni influencias extrañas, eminentemente justo y res-

poniendo al fin de la difusión de la enseñanza.

3.ª Para ello, la Junta de Instrucción pública podrá encargar a la Inspección la visita a los distritos municipales que crea necesarios, y el cumplimiento de su encargo se limitará al estudio de los hechos que convenga depurar, tales como agregaciones de grupos de población, etc., y aplicando a este servicio el crédito consignado para visitas de Inspección.

4.ª Los inspectores que cumplan su encargo con la actividad y celo necesarios, tendrán mérito preferente en los concursos de ascenso y término, a cuyo efecto se llevará nota por el Negociado correspondiente.

5.ª La falta, negligencia o ineptitud demostradas en este servicio será motivo suficiente para instruir el oportuno expediente de separación.

6.ª Si en los concursos se presentasen méritos análogos, será preferido el que haya estudiado sobre el terreno la organización escolar de mayor número de distritos ó corregido mayor número de defectos de la organización local.

7.ª En todo lo relativo al cumplimiento de este servicio los inspectores de primera enseñanza se dirigirán directamente a la Subsecretaría de este ministerio.

Tráfico Marítimo

El observado durante la última semana en este puerto resultó bastante activo, habiendo empero entrado en un período de calma, desde el lunes de la presente, después de haber salido tres ó cuatro veleros que terminaron el sábado anterior sus tareas de carga.

La mercancía de cabotaje salida durante la última semana, consistió en carbon vegetal, algarroba, cortezas, maderas aserradas y en troncos, obra de palma, obra de barro, piedra y otros efectos en número de 600 toneladas aproximadamente.

Las citadas mercancías salieron destinadas para Barcelona, Valencia y Gandía.

El cabotaje de entrada consistió en unos cuantos centenares de toneladas entre habas, avenas, cebadas, trigos, arroces, papel, productos farmacéuticos y químicos, abonos y otras.

De importación por medio de vapores han venido cargamentos de carbones minerales, entre la última y la presente semana.

La carga llegada por medio de los vapores correos, ha sido abundante, consistiendo en unas 900 toneladas aproximadamente entre harinas y salvados, salazones, abonos, licores, productos químicos, arboles, féculas, patatas, mobiliario, papel, tejidos, vinos, pescados y otros procedentes de los puertos de Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.

La carga de cabotaje salida, es poco mas ó menos la de costumbre.

Hoy es esperado el vapor «Cartagena», al que se le tiene preparado un centenar de toneladas de efectos, entre ellos obra de barro, obra de palma y carbón con destino á Canarias.

La polacra goleta «Joven Antonio» está descargando un pico de avena que trajo de Huelva.

Procedente de este mismo punto es esperada en breve la polacra goleta «Batriza» de la casa Cortés, con un cargamento de avena.

Se ha ajustado el fletamento del pailebot de esta matricula «Roberto», que actualmente se encuentra en Valencia, para que vaya después al puerto de Sóller a tomar un cargamento de naranja con destino á Marsella.

Del Ejército

Destinos.—Los jefes y oficiales del arma de artillería comprendidos en la siguiente relación han sido destinados cada uno, en los puestos donde se les señala.

Don Luis Gascón y Portillo del segundo regimiento montado de Artillería, pase al batallón de plaza de Menorca; don Victor Serra March, de la Comisión liquidadora del décimo batallón de plaza, pase a la Subinspección de la cuarta región; don Juan Aleñar Ginard, ascendido, del batallón de plaza de Mallorca pase al cuarto batallón de plaza, con residencia en Pamplona.

Los primeros tenientes don Alfredo Marquería y Ruiz Delgado, del quinto regimiento montado de Artillería, pase al batallón de plaza de Menorca; don Manuel Esquivia y Zurita, del batallón de plaza de Menorca, al 12 regimiento montado; don Leoncio Arpe Vaamonde, del tercer regimiento

de Artillería de Montaña, pase al batallón de plaza de Menorca; don Segundo Ruiz Cardona, del batallón de plaza de Menorca, pase al de Mallorca; don Florencio Aguinaga y Varona, del cuarto batallón de plaza, pase al batallón de plaza de Menorca; y don José Tenorio y Muesas, del batallón de plaza de Mallorca, pase al quinto batallón de plaza.

Notas del Mar

—Procedentes de Mahón y Alicante é Ibiza, fundearon en este puerto ayer de mañana, los vapores «Isla de Menorca» é «Isleño» conduciendo ambos la correspondencia, pasaje y carga.

—Durante esta pasada noche y en la mañana de ayer han fondeado procedentes de Barcelona las polacras goletas «Maria» y «Luisa» con carga general.

—Esta mañana es esperado procedente de Marsella, el vapor español Cartagena, en sustitución del Gabriel Rius, con el objeto de embarcar un pico de carga para Canarias.

A la horada costumbre salieron y tarde para Mahón y Barcelona, respectivamente los vapores «Isla de Menorca» y «Bellver», embarcando ambas la correspondencia pasaje y carga.

—Se recibieron ayer en esta Comandancia de Marina, los siguientes telegramas:

Alcudia 27 á las 9 m. Viento S. O. mar llana, tiempo claro.

Sóller 27 á las 8 m. Viento flojo del Sur, mar llana, cielo despejado.

Cultos

Farsa hoy

Jubiléo de Cuarenta Horas

Continúan en Montesión á Nuestra Señora del Pilar.

A las siete esposición; enseguida misa con meditación y música; durante te la mañana misas rezadas hasta las once.

A las seis de la tarde, estación rosario, meditación y la reserva del Santísimo.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Misericordia, en Santa Magdalena.

Para mañana

Jubiléo de Cuarenta Horas

Concluirán en la iglesia de Montesión á la Virgen del Pilar. A las siete de la mañana esposición del Santísimo; acto seguido el ejercicio á la Virgen del Pilar; á las 9, 10, y 11 misas.

Por la tarde á las seis y media estación, rosario, meditación, Trisagio cantado Te deum y la solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Sociedades y Corporaciones

Vice-consulado de Inglaterra en Palma

Por el presente se invita á todos aquellos que puedan presentar proposiciones para el suministro de provisiones frescas y agua con destino a la Armada de Su Magestad Británica, en las visitas que haga en la isla de Mallorca por un año, empezando el día 1.º de Abril de 1903.

Todo artículo como carne, legumbres y verduras, pan y agua, ha de ser ofrecido separadamente.

Las proposiciones de todos los artículos ofrecidos por cada casa han de extenderse en un solo documento para cada proponente.

Las proposiciones habrán de extenderse por duplicado y hechas en moneda, peso y medida ingleses.

El modelo del contrato puede verse en la oficina del Vice Consulado de Inglaterra en Palma, Sagrada 15, todos los dias laborables de once á una mañana.

La Solidez

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad se convoca á los señores Accionistas á Junta General ordinaria que tendrá lugar el día dos del próximo mes de Febrero á las diez en el local que ocupan sus oficinas.—Sóller 28 Enero de 1903.—Juan Moreil Roses, Secretario.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los dias tres, cuatro, cinco y seis del próximo mes de Febrero, de dos á cuatro de la tarde, y todos los martes y dienes sucesivos, de nueve á doce de la mañana, para el pago del dividendo activo de

trece pesetas por acción, fijado en la sesión general ordinaria del dia de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 26 de Enero de 1903.—El director gerente, Damian Magraner.

Últimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 27	
4 p. § interior	74 85
Amortizable al 5 p. §	95 95
Carpetas	95 85
Tabacos	409 50
Banco de España	477 50
Libras	33 51
Franco	00 00

Telegramas

(De nuestro corresponsal particular)

De Marruecos.—El pretendiente y el Sultán. Madrid 27 á las 10

Fez.—El pretendiente, al man-

Ultimas noticias Capital Teatros

Principal

Los guardias municipales de servicio en el arrabal de Santa Catalina, tuvieron ayer noticia de que dos individuos vecinos del espresado arrabal, ambos de pésimos antecedentes, habían sustraído cierta cantidad de railes, de los que sirven para la circulación de vagonetas, de una finca inmediata al predio de Bendinán, los cuales hechos pedazos trataban de trasladar á Palma escondidos entre varias ramas de pino.

Los referidos guardias se pusieron en hashecho y anoche al llegar los expresados sujetos á su casa les dieron la voz de alto deteniendo á uno de ellos no pudiendo lograr, la detensión del otro por haberse precipitado á la fuga.

Registradas las ramas, fueron encontrados metidos en dos sacos dos faros de 1902.

El detenido fué conducido al depósito de Capuchinos y hoy será puesto á disposición del Juzgado.

La guardia civil hacia tambien gestiones para detener á ambos individuos por sospechas de que sean los autores de otros robos verificados estos últimos dias.

Mas tarde fué tambien detenido por la misma fuerza el otro sujeto, que como el primero ingresó en el depósito de Capuchinos.

El descanso dominical

Ayer á las ocho de la noche, terminó la reunión celebrada por los organizadores del Descanso dominical. Trabajaron éstos provechosamente durante dos horas.

Asistieron á la sesión el señor Alcalde, don Mateo Rotger, don Juan Barnils, don Jaime Font y Monteros, don Miguel Llauger, don Juan Valenzuela, don Miguel Matas, don José Pifia, don Ramon Aguiló, don Enrique Alzamora, don José Juan y el señor Quetigas.

Partiendo de lo acordado en la Junta magna, se trató de los medios más practicos para llegar a una inteligencia con los gremios. Estos serán convocados por separado; y se convino en que los comerciantes é industriales que los componen, procederán por sí mismos á señalar las bases que eran y se imprimirán las condiciones á su gusto. Así es que cada gremio formulará el convenio particular que á su manera de ser corresponda.

Se empezará por llamar el gremio de almacenistas de granos y harina, y la misma noche á hora distinta los drogueros, ferreteros y coloreros.

Para cumplir otro acuerdo de la Junta magna, se suplicará á la Federación Local, nombre una comisión de obreros, para que, si les place, expongan su criterio respecto del principal asunto.

Hoy, á las seis de la tarde, volverá á reunirse la Comisión Organizadora para continuar sus trabajos de preparación.

La primera reunión de los citados gremios se efectuará mañana á las seis y á las siete de la noche.

La Comisión Organizadora espera que los comerciantes no dejarán de responder á sus esfuerzos para llegar á una realidad,

EL «RON BACARDI»

es el mejor del mundo. Unico representante en Baleares: Bernardo Estela.

do de 70.000 hombres, sigue en las orillas de Innaner.

El Sultán se ha fortificado en Fez, artillándolo.

Es probable que ocurra un encuentro de importancia.

Habla Canalejas.—Se aparta de Montero.

Madrid 27 á las 11

El señor Canalejas ha manifestado que el programa del señor Montero Rios es de absoluta incompatibilidad con sus ideas. Entre nosotros media un abismo por el que es imposible una inteligencia.

Seguiré yo, defendiendo con entusiasmo el programa expuesto en Marzo.

Mencheta

EN NOVEDADES PARA SENORA

ateneo, etc.

ha hecho aplazar las pruebas de marcha del crucero Princesa de Asturias.

La huelga de salineros de San Fernando sigue igual.

Los huelguistas guardan una actitud pacífica, pero insisten en negarse á trabajar en donde haya capataces que no estén asociados.

Entrevista.—Moret acepta las modificaciones al programa.

Madrid 27 á las 18'15

Esta mañana ha visitado el señor Conde de Romanones al señor Montero Rios, exponiéndole las modificaciones introducidas en el programa.

El señor Montero las examinó, aceptándolas, incluso en lo que se refiere á la enseñanza.

De acuerdo con el señor Romanones, convinieron en que esta tarde reuniera el señor Montero Rios en el Senado la ponencia que se designó ayer para tratar de la cuestión religiosa.

Después redactará éste el programa con las modificaciones introducidas.

El jueves se entrevistará con el Conde de Romanones para acordar la fecha de la reunión de ex-ministros liberales.

Los liberales.—Reunión aplazada.—Acuerdos—Conferencia

Madrid 27 á las 23'45

La reunión que debía celebrarse hoy en casa del señor Montero Rios la ponencia encargada de dictaminar sobre la cuestión religiosa, ha tenido que aplazarse para mañana, á causa de una indisposición sufrida por el señor Duque de Almodovar.

La junta electoral ha acordado realizar por suscripción el señor Sagasta.

Acordó tambien preguntar á los Presidentes de los comités provinciales, los candidatos que piensan luchar en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, esperando que serán muchos los que se presenten.

Se insiste en que se halla algo disgustado el señor Montero Rios,

Esta noche han celebrado una larga conferencia los señores Silvela y Maura.

Reunion de Capitanes generales.—Esplicaciones.

Madrid 28 á las 1'10

A última hora se supo que se hallaban reunidos en casa del señor Sanchez Toca los Capitanes generales de Marina, excepto el señor Gomez Imaz.

El Ministro dió á los reunidos una explicación previa de sus reformas, en vista de los errores circulados y que han extraviado la opinión.

Después informó acerca de varias cuestiones relacionadas con los servicios de la marina.

Mencheta.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy.—Tratado de paz y Los Hijos Artificiales.

IMPORTANTE REGALO

á los lectores de LA ALMUDAINA

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina Por 5 pesetas en Palma de Mallorca ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico-decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Teneduría de libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 dias, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia, ni profesor alguno.

Dirigirse á D. José Sagristá, calle Montesión, núm. 53, en Palma de Mallorca.

Una criatura por un balcon

Madrid 27 á las 17'15

Desde el piso 3.º de la casa que habitaba el señor Sagasta se le cayó á un ama de cría, á la calle, una niña que de cinco meses tenía un brazo, estando en el balcón.

Dicha criatura es nieta del ingeniero señor Alou.

Ha sido recogida moribunda.

Temporal.—Pruebas suspendidas.—Huelga.

Madrid 27 á las 17'45

Cádiz.—El temporal reinante

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

Línea de Venezuela-Colombia.—El 11 de Enero saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lizaón, Colón, Sabana, Caracao, Puerto Cabello, y La Guayra, suministrando pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concidmientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También se admite carga para Maracaibo, Curupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio del Norte.—El día 19 de Enero saldrá de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Cataluña», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Montserrat», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Filipinas.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Antonio López», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «Reina Cristina», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Las Palmas, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Enero de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor «San Francisco», para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, acóndase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes. El 1.º de Febrero saldrá el vapor.

Miguel M. Pinillos

Para Puerto-Rico, Moynés, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, P. Negro, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También la admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando concidmiento directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservar la cabida.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

DEL DOCTOR PADRU

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fijos, las herpes de todas clases, las llagas por antigasa que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los ojos, los costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MAS VELLO

18 años de éxito en la mejor garantía de que los «Pillos» cosméticos de Fraach, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «epilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—250 pesetas bote.

Se vende en las principales farmacias y en Palma, la de Juan Valenzuela, Plaza de la Constitución, y en el Centro Farmacéutico.

NO MAS CASPE, NI CABAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Islaña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

A FOLCH Y COMPANIA

Y á primeros de Febrero saldrá el

BERENGUER EL GRANDE

para el Plata, clasificado en el Lloyd 100 A. I.

Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos, CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la

Islaña Marítima PALACIO, 26, PALMA

Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Caa Cots)

Centro de Anuncios

JUAN GONZÁLEZ

PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA

UNICO EN SU CLASE EN BALEARES

La Almudaina y La Ultima Hora

Anuncios para todos los periódicos y semanarios de la Isla

Tarifa de precios que rige desde 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página á ptas. 0'30 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8. Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página á ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctms. del cuerpo 8.

Comunicados y remitidos á precios convencionales.

Encaje de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódico.

Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

Descuentos.—Los Suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre á cargo del anunciante.

El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagarán á doble precio.—Los comunicados á precios convencionales.

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Servicio de vapores franceses

DE E. CAILOL DUVILLARD.—SUCESOR

El vapor francés

BASTIAIS

CAPITAN FRADES

Hace el viaje fijo de Palma y los puertos de Marsell y Argel, según el siguiente itinerario:

Salidas de Palma

Para Argel.—El día 5 y 19 á las 2 tarde.

Para Marsella.—El día 7 y 21 á las 2 tarde.

Para Argel.—El día 2 y 16 á las 2 tarde.

Para Marsella.—El día 4 y 18 á las 2 tarde.

Precios de pasajes

Para Marsella.—1.ª clase 38 pesetas, Segunda clase 27 id., Tercera clase 18 id.

Para Argel.—Primera clase 32 pesetas, Segunda clase 22 id., Tercera clase 16 id.

AVISO.—Los señores pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la salida para la carga dos horas antes.

Los cargadores recibirán el boleto de admisión de carga del agente, antes de enviar sus mercancías al puerto.

Para informes dirigirse á don Benito Pomer, Mar.º 14.

Los adelantos de la ciencia

han llegado que el Dr. Caslle, de Nápoles, descubrió ya los más eficaces medicamentos que curan á la perfección la «tisis» en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A las más pequeñas manifestaciones de un «reflujo», «catarro», bronquitis, gripe, asma (enfisema), «esperación» y de cualquier enfermedad del pecho, tomad inmediatamente los «Perlas Caslle», que no

sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no volver á tener otras más graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». Si por desdicha no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara á cada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los remedios «Con las Caslle», que se curan á las «Perlas» combaten con eficacia á tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de la gran experiencia compusimos el «Balsamo Caslle», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «acidez», «debilidad del estómago», «digestión laboriosa ó difícil», «plasia ó acidez», «inspección», gastralgia, distensión, «catarro», «úlcera», hipercloridria y toda clase de «diarreas», haciendo desaparecer al momento los «vómitos», «ardores» y «pesadez», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Caslle, 5 pesetas, Caslites Caslle, 5 pesetas, Balsamo Caslle, 5 pesetas.—D. venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza y Serra, Jaime II 21, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.

Dr. NICOLA CASLLE

No sufrirán

DE LAS GRIETAS NI DE LOS SABAÑONES, SEDAS LOS QUE USEN LA PASTA RUSA

CURA-CUTIS

Mejor y más económico que todas las vaselinas y glicerinas existentes.

De venta en las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

PRECIO 0'50 CENTIMOS LA CAJA

Representante: D. Ramón Serra, Berne, 3, Palma.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS

DE TIERRAS REFRACTARIAS



Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábricas: Bercés. Teléfono, 3.277.

Despacho: Princesa y Colón, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas ó atroficas, de forme seca, granulosa, glandular, ó en las formadas, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coqueles irritativo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner